



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGUI

Veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés

AUTO INTERLOCUTORIO N°. 2305
RADICADO N° 2023-00078-00

Nuevamente, por última vez y previo a resolver sobre sanciones disciplinarias solicitadas por el apoderado de la parte actora (con. 0012 C02MedidasCautelares), se remitirá a DAVIVIENDA, BANCO DE BOGOTÁ y BBVA, que son las entidades bancarias que aún no responden solicitud de información, copia del auto 1468 dictado el 16 de junio de 2023 (con. 0009) y del presente.

Se itera que se solicita se informe sobre la naturaleza de los dineros que se encuentra depositados de propiedad de la demandada ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGÜÍ, NIT. 890.980.066-9, precisando si los mismos pertenecen o no al Sistema General de Seguridad Social en Salud o al Sistema General de Participaciones o tienen la naturaleza de inembargables y por qué.

Se advierte a las entidades mencionadas que deberán dar la respuesta a que haya lugar de manera inmediata al recibo de la comunicación pertinente, so pena de las acciones legales –penales y correccionales a sus representantes legales- al desatender una orden judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 37** fijado en la página web de la Rama Judicial el **27 DE SEPTIEMBRE DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

Firmado Por:

Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa0930c113d4064bcf91ea6db82dcfe40bcca5c2477edff8cb73646c476ea35d**

Documento generado en 26/09/2023 11:01:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>